



Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 076 DE 2017 AVISO DE CONVOCATORIA

LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO, de conformidad con la Delegación contenida en el Decreto 1060 del 30 de Diciembre de 2016, y en atención al Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **“MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO SEDE EDUCATIVA GENERAL SANTANDER MUNICIPIO DE MONTENEGRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO”**.

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido por el Literal b) Numeral 2, del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 y reglas generales del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección se debe llevar a través de la modalidad denominada: **Selección Abreviada de Menor Cuantía**.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de marzo de 2018.

3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA

HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2017 HASTA LAS 3:00 P.M., en la Dirección de Contratación de la Secretaría Jurídica y de Contratación del departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Gobernación del Quindío). Correo electrónico: juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co

4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 43.938.894, 00)** incluido AIU, Rubro presupuestal 0308-5-3124151521-04 denominado “construir, mantener, mejorar y/o rehabilitar la infraestructura social del Departamento del Quindío.

“El valor del presupuesto oficial se encuentra amparado en la autorización conferida al Gobernador para ejecutar compromisos de vigencias futuras ordinarias del departamento del Quindío a través de la Ordenanza N° 013 del 10 de noviembre de 2017”.

5. FORMA DE PAGO:

La Entidad pagará el Contrato celebrado, a precios unitarios y sin fórmula de reajuste de la siguiente manera:

Anticipo del 30% que será amortizado en las actas parciales, previa constitución de garantías y legalización del contrato.

El 60% mediante pagos parciales, dependiendo de la cantidad ejecutada del objeto de la obra, los ítems de obra desarrollado y el presupuesto disponible, en los cuales se realizará la debida amortizando el anticipo y



Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



El 10% restante a la entrega y recibo a satisfacción de las actividades del objeto contratado. (En todo caso el contratista podrá renunciar al anticipo), caso en el cual se pagará el 90% del contrato mediante pagos parciales y el 10% restante a la entrega y recibo a satisfacción de las obras por parte del Departamento y amortización total del anticipo.

Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscales a los que haya lugar en los términos de ley

Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por la Supervisión, deberán ir acompañadas por los siguientes documentos:

- Seguimiento al programa de inversión actualizado (Aplica para el anticipo si es el caso)
- Memorias de cálculo de cantidades
- Balance de la ejecución de actividades
- Copia de bitácora del periodo a cancelar
- Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales), del respectivo periodo.
- Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
- Certificado expedido por la supervisión avalando el pago del respectivo periodo
- Certificado Ambiental expedido por la supervisión, con el cual se certifica el cumplimiento de las normas ambientales vigentes, del respectivo periodo.
- Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse)
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).

Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.

6. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

En atención a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 y artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2.015, modificado por el Decreto 1676 de 2016, la Entidad procede a realizar el análisis de los Acuerdos Comerciales aplicables o no al proceso de contratación que se adelanta.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



Acuerdo Comercial		Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepciones	Aplica, SI o NO?
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios \$655'366.000 Servicios de construcción \$16.384'153.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 55	NO
	Perú			NO
Chile		Bienes y servicios \$643'264.000 Servicios de construcción \$16.081'602.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO
Corea		Bienes y servicios \$655'366.000 Servicios de construcción \$49.152'459.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 59	NO
Costa Rica		Bienes y servicios \$1.162'733.000 Servicios de construcción \$16.389'628.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62	NO
Estados AELC		Bienes y servicios \$852'074.000 Servicios de construcción \$21.301'857.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
Estados Unidos		Bienes y servicios \$1.162'733.000 Servicios de construcción \$16.389'628.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
Triángulo Norte	El Salvador	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60	NO
	Guatemala		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60	SI
Unión Europea		Bienes y servicios \$859'752.000 Servicios de construcción \$21.493'810.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 62	NO

7. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, para establecer la cuantía del presente proceso para la aplicación de los anteriores criterios de calificación se utilizará la tasa representativa del mercado publicada en el SECOP, la cual permanecerá vigente hasta el mes de Diciembre del año 2017, por lo tanto se establecen las siguientes conversiones en función del presupuesto oficial para determinar su aplicabilidad o no aplicabilidad:

TRM VIGENTE PARA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE COLOMBIA CERTIFICADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	
Umbral MIPYMES en pesos COL	\$ 272.541.000.00
Presupuesto Oficial	(43.938.894.00)
Aplica / No aplica	Aplica

8. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las establecidas en el proyecto de pliego de condiciones del Procesos de Selección Abreviada 076 de 2017.

9. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos se podrán consultar en Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q), correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co y página www.colombiacompra.gov.co

10. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 046 De 2017-

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	11 DE DICIEMBRE DE 2017	Página Web www.colombiacompra.gov.co



Departamento del Quindío



**SECRETARÍA JURÍDICA Y
DE CONTRATACIÓN**



PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	11 DE DICIEMBRE DE 2017	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	11 DE DICIEMBRE DE 2017	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES NACIONALES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	DEL 11 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2017 EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M. EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 7:30 AM A 12 M Y DE 2.00 P.M A 5:30 P.M	PISO 6 GOBERNACION DEL QUINDIO O CORREO ELECTRONICO juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 11 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2017 EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M. EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 7:30 AM A 12 M Y DE 2.00 P.M A 5:30 P.M	Página Web www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	19 DE DICIEMBRE DE 2017.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
RESOLUCIÓN DE APERTURA	19 DE DICIEMBRE DE 2017.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	19 DE DICIEMBRE DE 2017.	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
TERMINO PARA MANIFESTACION DE INTERES AL PROCESO	Del 20 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2017, EN HORARIO: DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M.	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co o fax 7441156.
POSIBLE AUDIENCIA DE ESCOGENCIA DE FUTUROS PROPONENTES	26 DE DICIEMBRE DE 2017, A LAS 9:00 A.M.	
PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE LOS SELECCIONADOS	26 DE DICIEMBRE DE 2017, A LAS 10:00 A.M.	
FECHA LIMITE PARA EXPEDIR ADENDAS	TERMINO LEGAL	Página Web www.colombiacompra.gov.co



Departamento del Quindío




SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	DESDE EL 27 HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2017 HASTA LAS 3:00 P.M.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
AUDIENCIA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS	29 DE DICIEMBRE DE 2017, A LAS 3:01. P.M.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA	DEL 2 AL 04 DE ENERO DE 2018.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y PLAZO PARA SUBSANAR	DEL 5 DE ENERO AL 10 DE ENERO DE 2018.	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	11 DE ENERO DE 2018.	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co o fax 7441156.
ADJUDICACION	11 DE ENERO DE 2018	Únicamente en el 6to piso Gobernación del Quindío.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).

NOTA: El presente cronograma puede estar sujeto a cambios en los pliegos definitivos.


CIELO LOPEZ GUTIERREZ
 Secretaria Jurídica y de Contratación
 Departamento del Quindío

Elaboró: Jonathan Ramírez Muñoz - Abogado Contratista Secretaría Jurídica y de Contratación
 Revisó: Néstor Fabián Quintero Orozco - Director de Contratación Secretaría Jurídica y de Contratación